# REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/733 DE LA COMISIÓN

## de 12 de mayo de 2022

## que corrige determinadas versiones lingüísticas del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/983, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de hojas de aluminio convertible originarias de la República Popular China, y del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2170, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de hojas de aluminio convertible originarias de la República Popular China

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2016/1036 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Unión Europea ([1]), y en particular su artículo 7 y su artículo 9, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

(1) Las versiones en lengua checa y húngara del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/983 de la Comisión ([2]) contienen un error en el artículo 1, apartado 1, que altera el significado del texto.

(2) Las versiones en lengua checa y húngara del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2170 de la Comisión ([3]) contienen el mismo error en el artículo 1, apartado 1.

(3) La versión en lengua checa del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2170 y la versión en lengua húngara del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/983 contienen un error adicional en el artículo 1, apartado 1.

(4) Procede, por tanto, corregir las versiones en lengua checa y húngara del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/983 y del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2170 en consecuencia. Esta corrección no afecta a las demás versiones lingüísticas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

*(no afecta a la versión española)*

*Artículo 2*

*(no afecta a la versión española)*

([1]) DO L 176 de 30.6.2016, p. 21.

([2]) Reglamento de Ejecución (UE) 2021/983 de la Comisión, de 17 de junio de 2021, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de hojas de aluminio convertible originarias de la República Popular China (DO L 216 de 18.6.2021, p. 142).

([3]) Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2170 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2021, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de hojas de aluminio convertible originarias de la República Popular China (DO L 438 de 8.12.2021, p. 46).

*Artículo 3*

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 12 de mayo de 2022.

*Por la Comisión*
*La Presidenta*
Ursula VON DER LEYEN